



Secretaría Ejecutiva Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON EN EL PERÍODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2012

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
019	<p>"Solicito en forma magnética la cartografía seccional (sección por sección) de los municipios y localidades de los municipios de Pinos, Villa González Ortega, General Pánfilo Natera, Villa González, Trancoso, Ojocaliente, Guadalupe, Noria de Ángeles, Loreto y Villa Hidalgo"</p>	<p>Se hace de su conocimiento con base en el Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que la cartografía electoral, es información que genera y actualiza el Instituto Federal Electoral, por lo que se le sugiere presente la solicitud de acceso a la información en el correo electrónico transparencia@ife.org.mx o a través de INFOMEX, asimismo, se hace de su conocimiento que en el portal del Instituto Federal Electoral, en el apartado de Geografía Electoral y Cartografía, en la sección de Productos Cartográficos Especializados se describe el contenido del Catálogo por Plano Urbano Seccional, Plano por Sección Individual Urbano, Mixto o Rural y la Carta Electoral Municipal.</p>	<p>Atendido 12/abr/2012</p>	<p>O.S</p>
020	<p>"... qué sanciones en materia de fiscalización o por irregularidades detectadas en informes de gastos ordinarios, de campañas y precampañas han sido impuestas por parte del IEEZ a los partidos políticos o coaliciones desde el 1 de enero de 2006 y hasta el 1 de enero de 2012. De la misma manera, deseo saber cuáles de esas sanciones fueron recurridas ante el Tribunal Electoral y si en la sentencia correspondiente la pretensión del actor fue encontrada fundada total o parcialmente o si fue revocada. Deseo recibir la información a través de esta dirección de correo electrónico.</p>	<p>Se hace de su conocimiento que la información respecto al ejercicio fiscal 2007, está disponible para su consulta en la página web del Instituto http://www.ieez.org.mx/. En la página principal posicione el ratón en el menú Transparencia, seleccione el artículo 18, fracción XI correspondiente a "Fiscalización a Partidos Políticos", se abrirá una ventana "Dictámenes y Resoluciones" y seleccione las Resoluciones de Gastos Ordinario y Gastos Electorales del 2007; de igual manera se hace de su conocimiento que dichas resoluciones no fueron recurridas.</p> <p>En relación a los informes financieros del ejercicio fiscal del 2006, se comunica que el Consejo General del Instituto no aplicó ninguna sanción. Respecto a los informes financieros de 2008, 2009 y 2010, es información sujeta a un proceso de deliberación previo a la toma de una decisión por parte del Consejo General, y la relativa al año 2011, está sujeta a un procedimiento de fiscalización, por lo tanto, tienen el carácter de reservada.</p>	<p>Atendida 20/abr/2012</p>	<p>Artículo 18, fracción XI LTAIPEZ</p>
021	<p>"... se me pueda apoyar en el envío de material cartográfico. 1.- Planos Urbanos por Sección Individual 2.- Planos Rurales por Sección Individual 3.- Planos Mixtos por sección Individual. (357 secciones totales)</p> <p>De los municipios: Gral. Pánfilo Natera, Guadalupe,</p>	<p>Se hace de su conocimiento con base en el Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que la cartografía electoral, es información que genera y actualiza el Instituto Federal Electoral, por lo que se le sugiere presente su solicitud de acceso a la información en el correo electrónico transparencia@ife.org.mx o a través de INFOMEX.</p>	<p>Atendida 17/abr/2012</p>	<p>O.S</p>



Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON EN EL PERÍODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2012

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
	Loreto, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Trancoso. Todos estos del Estado de Zacatecas."			
022	"Reformas a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas del 2003 al 2010."	Se hace de su conocimiento que anexo al presente encontrará un CD con tres archivos que contienen los decretos a través de los cuales se publica en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, las reformas a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, de fechas: 4 de octubre de 2003, 7 de octubre de 2006 y 3 de octubre de 2009.	Atendida 20/abr/2012	Artículo 11, fracción I LTAIPEZ
023	"Forma y procedimiento para la distribución de los diputados plurinominales de la LX Legislatura del Estado de Zacatecas".	Se hace de su conocimiento que la información está disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx , en el menú de Transparencia, Artículo 18, fracción II en el apartado de "Acuerdos" de 2010, en el Acuerdo del Consejo General número ACG-IEEZ-083/IV/2010.	Atendida 20/abr/2012	Artículo 18, fracción II LTAIPEZ
24	"Copia simple de los resultados por cada una de las secciones de la última votación para candidato a gobernador, presidentes municipales y diputado local en el Estado de Zacatecas"		Procesando	

O.S.- Otro sujeto obligado